HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

Defensor de los intereses de la provincia

AÑO III.—NUM. 491 | Redacción: Méndez Núñez, 14 | Jueves 7 de Julio de 1932 | Teléfono número 103 | Apartado de Correos 72 | Franqueo concertado

GESTO DEL DIA

LA PAZ DEL CAMPO

En vano intentan los perturbadores alborotar los campos. El campo, aunque las convulsiones se atraigan, necesita de la paz para vivir; sin la calma del campo, sin la paz que tiene como aliciente, la masa campesina desfilaría a la ciudad, y el campo, entonces, recobraría un estado pacífico. La lucha por cruenta que sea, por fuerte que la quieran presentar, se estrellará en el campo, aunque muchos crean que es ahí precisamente donde puede desenvolverse con mayor facilidad.

Se pueden aprovechar las llagas para hacerlas más penosas a los que las llevan, y en esa sangría social, aprovechar unos momentos de algarada; pero eso no es duradero ni puede serlo porque el campo tiene por base la placidez de espíritu, la nobleza grande, el desden sincero hacia todo lo que pueda suponer intranquilidad, lucha, preocupaciones...

El problema del campo nos es de espíritu como en las ciudades, es de justicia social, de mejoramiento, de nivelación, más que nada con el resto de los ciudadanos; mejoramiento económico en el brazo que la lucha con la tierra, y facilidades para que el producto de esta pueda recompensar ese esfuerzo. Porque la vida política española, atenta al que gritaba siempre, prefirió colmar de caricias a la ciudad y abandonó el campo por completo, surgiendo ese desnivel económico que es el problema de ahora.

Lo lógico es partir de la base productiva del campo para organizar la ciudad. El trabajo de la tierra bien pagado, que para eso es más penoso que otros; y el producto esparcirlo al precio que quede cubrir el pago del esfuerzo del hombre y el interés del capital invertido del dueño. Así se nivelará un poco la vida del campo y la ciudad. Así, el campo podrá responder a las justas demandas de sus braceros sin que el propietario se perjudique ya que es justo que saque algún beneficio a sus propiedades; así, renacerá esa calma completa, base de los pueblos de España, calma que la da el ambiente, placidez que lo da su cielo y su tierra, simpatía que la da el espíritu; esa paz es la que salvará precisamente a todos, porque será más fuerte que los perturbadores, que irán estrellando su palabra y su mano, como si dieran en roca de piedra viva, y en el sacrificio de su gente, está la barrera infranqueable de esa paz, de esa paz que mantiene el fuego del sol, como si sus rayos fueran apagando las vibraciones turbulentas que de vez en cuando dejan a su paso los que hablan de los problemas campesinos sin conocerlos, sin haber sudado y pasado frío en ese estío abrasador de la siega, ni en crudo día de invierno durante la recolección de la oliva; los que sin saber sentir sus problemas, sus anhelos, sus tradiciones, sus costumbres, quieren convertirse en vocingleros de los campesinos, vocingleros políticos, que no contentos con perturbar las ciudades, quisieran manejar los pueblos haciéndoles renunciar hasta de su espíritu, sin comprender que el campo le basta con su encumbramiento económico, ya que en el terreno de los sentimientos está muy por encima de la ciudad. Y lo prueba esa paz, esa placidez espiritual aun en estos tiempos en que algunas tardes el sol se muestra con sus rayos rojos...

VALENTÍN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción)

Nada más ocurrió ayer que sea digno de mencionar; el Sol lució en todas partes menos en el Ayuntamiento.

ANGEL

El alcalde y los periodistas

Pocas, muy poquitas palabras dijo ayer el alcalde señor Oliveros Ruiz a los periodistas.

Unicamente, les comunicó su deseo que los funcionarios comenzarán a cobrar sus haberes del pasado junio el próximo viernes.

En la Diputación

Al recibirnos ayer en su despacho oficial el presidente interino de la Diputación, señor Redondo Godoy, nos participó que en la tarde anterior había visitado el pueblo de Adra, donde recibió una comisión de vecinos de la barriada de La Parra para interesarle la continuación de las obras del camino que se construye de Adra a mencionada barriada.

Yo les prometí—dijo el presidente—interesarlo así del ingeniero-director de la sesión de Vías y Obras; y ha quedado cumplimentada la promesa.

Esta mañana —añadió— me ha visitado el alcalde de Bédar, para interesarme la construcción del camino vecinal de dicho pueblo al Marchal.

Prometí a mis visitantes—agregó—hacer cuanto se encuentra a mi alcance para favorecer las pretensiones del pueblo que representa.

El gobernador no dice nada

Como de costumbre ayer visitamos al gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, quien nos manifestó que carecía de noticias que facilitarnos.

De una visita al presidente

Un funcionario de la Diputación nos dijo ayer, refiriéndose a una noticia publicada en nuestro diario, que el presidente de la Diputación señor Redondo Godoy, no recibió tan atentamente como deciamos a la Comisión de funcionarios que le solicitó el pago de sus haberes.

De asistencia social

Ayer fueron asistidos en este Centro benéfico 397 niños y 396 adultos.

MAÑANA:

publicaremos la última parte del curioso reportaje

La India, pozo de arcaísmos

por W. T. Mason

Exclusiva para HERALDO DE ALMERIA

Lea este periódico todos los días y en él encontrará extensa información local y telegráfica

PANTALLA INDISCRETA

Pues nada; unos se esfuerzan en hacer ver que el señor Redondo estuvo en Madrid, y éste jura y perjura que no salió de Adra.

Bueno, por nosotros que haya ido a donde quisiera. A ver si luego resulta que donde ha estado ha sido en lo alto de una higuera haciendo el colibrí...

* * *

Buen chasco se llevarían esos funcionarios que, al ir a pedir les fuesen abonados sus honorarios se encontraron con que muchos habían percibido ya los sueldos. Hubo uno que tuvo que poner dinero encima. Eso se llama ir por cuartos y salir «por quinto».

* * *

Ahora se corre un peligro enorme al enjuiciar la actuación de los Ayuntamientos. Por menos de nada le aplican a uno la Ley de Defensa y lo hacen polvo.

Pues no; desde ahora vamos a decir que el mejor Ayuntamiento que ha tenido Almería desde los Reyes Católicos acá, ha sido el actual; y que el día que se vayan los actuales munícipes va a ver el más infausto que vivió nuestra ciudad.

Ditirambos y adjetivos encomiásticos a todo pasto. ¡Es una cosa muy seria esa Ley de Defensa...!

UN BUEN PARTIDO

—Pero usted, ¿con qué cuenta para casarse con mi hija?
—Señora, soy aspirante a presidente de la Diputación; y si entran los radicales, me han ofrecido la Alcaldía y un jamón todas las semanas.

REFLEJO DEL DIA

GASOLINA A TODO PASTO

Hubo un tiempo en que la gasolina, corrió con una abundancia tan extraordinaria en la Diputación, filtrándose por todos los lugares e inundando todos los rincones, que no pudieron contener que el líquido se desparramara e incluso que saliera al exterior. Y, naturalmente: ante el espectáculo, se alarmaron algunos que otros espectadores y gritaron llamando la atención de los que estaban encargados de impedir sucedieran tales cosas para que pusieran remedio a tales descuidos... Resultado de aquel aviso o llamada al orden, fué la instrucción de un expediente incoado para averiguar quienes pudieran ser los que tuvieron la culpa da aquellas filtraciones de gasolina.

Pero está visto que los expedientes, por lo menos en Almería, solo sirven para hacer sombra en los asuntos y cubrirlos con un piadoso manto para que duerman el sueño eterno; en vez de aclarar, solo sirven para ocultar a la vista de todos lo que haya de verdad en el asunto.

No es este expediente de la gasolina únicamente el que viene a corroborar lo que antecede; existen los precedentes de la pescadería, el de las calderetas y otros más, que a partir de la instrucción de los expedientes se hurtaron a la curiosidad de los ciudadanos de una manera tan absoluta que hoy nadie sabe una palabra que se relacione con ellos. Se ha demostrado que para echar tierra a un asunto no hay cosa mejor que acogerse a un expediente: en él intervendrá la amistad, las componendas de todo género y el temor de que salgan a la superficie los trapos sucios; y todo ello dá como resultado el silencio más impenetrable y la impunidad más absoluta.

Perfectamente. Vaya también al olvido el expediente de la gasolina; no se proyecte el menor rayo de luz sobre el mismo; pero eso no evitará que la maledicencia ande suelta por ahí y haga comentarios en los que no salen muy bien parados los protagonistas del hecho... Y esto es mil veces peor que el terminar claramente un expediente.

MARTI-MAR

Coplas de ocasión

LA LEY

La Ley de Defensa, entera,
puede aplicar cuando quiera
el alcalde-presidente.
¡Vaya una fina manera
de hacer callar a la gente!

¿Cómo hablar de la Alcaldía?
¿Quién trata de lo falsía
que es la labor del edil?
¡Maldita «defensa» impía
que acalla los gritos mil!

Los Pérez y los Capeles
se verán en los «papeles»
cual valiosos paladines.
¡Aunque tras de estos broqueles
se oculten dos adoquines!

A Diego, en forma prudente
tratarás, y el expediente
se dará por terminado,
¡Que jamás hable la gente
de jueces y de pescado!

Los detalles más vanales
que hagan nuestros concejales
merecerán gran encomio.
¡Aunque a fuer de ser formales
paren en el Manicomio!

No te extrañe, pues, lector,
cese el ferviente clamor
que invadía la Alcaldía.
Pues con la Ley, ¡vive Dios!,
no hay quien diga pío ni pía.

MOSQUETERO

Kaleidoscopio

Los pensamientos del huésped

Antes de decidirse por el emplazamiento de «la octava maravilla» Felipe II recorrió los alrededores de Madrid en busca del paraje adecuado. Quería lo cerca de la capital da su reino, en sitio cuyo acceso no fuera dificultoso en demasía, y, eso sí, dotado de canteras abundantes y de óptima calidad, para que el acarreo de la primera materia no resultase complicado ni costoso.

Era Felipe el Sombrío muy aficionado a la caza, y aprovechaba las excursiones de exploración para rendir culto a su deporte dilecto. Empeñado hallábase un día en la persecución de un jabalí—por aquel entonces los reyes perseguían a los jabalíes—separóse de los monteros y criados, acompañándole tan s o l o don Diego de Córdoba. Cerniase la noche tormentosa y oscura; y habiéndo salido de la maleza con no escaso esfuerzo, encamináronse hacia una lucecilla que en lontananza adivinábase, como puerto de salvación para los extraviados. Llegaron estos a un lugarejo deleznable—todos los son, todavía, por aquella contornada—y don Diego buscó la casa del cura, como la más propicia para que en ella pernoctase el egregio huésped. Deshízose en cumplidos el buen sacerdote al saber quien se le entraba por las puertas. El rey, deponiendo su hieratismo, díjole que le tuviera como simple mortal, preparándole una perdiz asada y un lecho limpio en que dormir. Huelga decir que prestamente fué servido. Y, despejado el humor después del condumio, ante una fogata de olorosos ramajes, dijo el monarca jovialmente al sacerdote:

—Adivinadme tres cosas que tengo en el pensamiento.

No era lerdo el cura, y repuso modestamente;

—Señor, los secretos de un soberano, no son fáciles de adivinar.

—Decid, no obstante, lo que os parece, y yo os diré si habeis errado.

Animóse el clérigo y repuso:

—Paréceme que V. M. piensa, ante todo, en el cuidado en que estará la Reina, mi señora, ante vuestra tardanza.

—Bien está el primer pensamiento—dijo el rey—Veamos el segundo.

—El segundo es que la noche, aunque bajo humilde techo, será más grata que si se hubiesen perpido en el monte.

—Perfectamente. ¿Y el tercero...?

—El tercero es el más fácil. Piensa V. M. en el obispado que hay vacante, para dárselo al que tuvo la dicha de haber visto honrada su pobre vivienda con tan egregia visita; pues no estaría bien visto que, hallándome cura, cura me dejase.

Hízole gracia al rey la salida y nombró obispo de Tuy al modesto sacerdote.

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción)

MIENTRAS LAS CORTES VOTAN

Se inicia una protesta nacional contra el Estatuto de Cataluña

Declaraciones del presidente de la Defensa Mercantil Patronal de Madrid

El clamor de España entera contra la aprobación del Estatuto catalán va en aumento cada día. Por doquier surge la protesta viril de los españoles contra las ambiciones bastardas de un puñado de aventureros que ni siquiera representan la verdadera voluntad de Cataluña.

He aquí la información que un periódico del prestigio democrático de «La Libertad» de Madrid, publica en su último número:

* * *

Cumpliendo el acuerdo de reunión extraordinaria celebrada el viernes en el local de la Defensa Mercantil por los representantes del comercio y de la industria de Madrid, se están realizando los trabajos preparatorios de la Asamblea nacional y la manifestación pública que se proyectan para demostrar a los poderes públicos que la opinión española es opuesta a la concesión del Estatuto de Cataluña.

Publicadas en nuestro número del domingo las conclusiones de la sesión preparatoria y las interesantes declaraciones del presidente de la Cámara de Comercio, don Rafael Salgado, hemos visitado al presidente de la Defensa Mercantil Patronal, entidad iniciadora de la protesta, don Emilio Requejo, y he aquí las importantes manifestaciones que amablemente nos ha hecho.

Antecedentes de la campaña

—La actitud de protesta y de franca oposición al Estatuto de Cataluña de la Defensa Mercantil Patronal no se inicia ahora. En todo momento la representación del comercio madrileño ha actuado legalmente, como su deber dictaba.

En la reunión de Octubre se planteó y discutió la cuestión del Estatuto catalán, y confiando en la actuación de los diputados madrileños se aplazó todo acuerdo, que entonces podría haber parecido coacción al menos injustificada prevención.

En Mayo último, ya acentuados los temores de que el Estatuto no hallase por parte de nuestros representantes la oposición que era justo esperar, elevamos a las Cortes una exposición, respetuosa, razonada y autorizada por el previo acuerdo colectivo, demostrando que el Estatuto es la consagración jurídica de la rotura de la unidad nacional, y solicitando que las Cortes votasen no un Estatuto especial para Cataluña, porque las excepciones suponen privilegios, sino un Estatuto general, aplicable a todas las regiones, en pie de igualdad, a base de la autonomía administrativa, sin que la excepcional concesión a una región lesione los intereses de las demás, y reservándose el Poder central, íntegramente, los atributos de la soberanía.

Esta exposición de una entidad como la Defensa Mercantil Patronal, cuya importancia por su censo social y por la fuerza que representa merecía otra atención, no obtuvo del Parlamento ni el acuse de recibo.

Contestando al Sr. Bello

Si la Defensa se decide ahora a actuar, lo hace políticamente, como representante del interés de España.

Digo esto, que no creía necesario, porque el Sr. Bello, en la «Hoja Oficial del Lunes», nos hace objeto a los comerciantes madrileños de una agresión, cuya finalidad desconozco, totalmente injusta. Según el diputado por Madrid, los comerciantes madrileños somos monárquicos. Olvida que contribuimos en gran parte al triunfo electoral que derrocó a la Monarquía, y que instaurada la República, es evidente también que con nuestros votos consiguieron las actas el Sr. Bello y los restantes diputados republicanos por Madrid. Público es que nuestra reunión del viernes, a pesar de su carácter apolítico, terminó con un viva a la República, que yo mismo dí desde la presidencia, y que fué unánimemente contestado con entusiasmo.

No, no es verdad que el comercio de Madrid haya cambiado en unos meses de ideología, es que tiene sensibilidad y no quieren que se perjudiquen los intereses nacionales con la concesión de un Estatuto que supone privilegios para Cataluña y que encuentra censurable que los diputados por Madrid apoyen esta pretensión.

Y si fuese cierto lo que asegura el señor Bello y nosotros negamos rotundamente; si los comerciantes madrileños que eran republicanos hoy no lo fueran, la culpa sería de quienes con sus desaciertos habrían mostrado el cambio, y de esta responsabilidad no se libraría, ciertamente, el señor Bello.

Quisiéramos que el señor Bello nos indicara cuándo al pretender ser elegido diputado y solicitar nuestros votos nos advirtió su peregrina actitud ante el Estatuto. Nosotros y el pueblo de Madrid nunca le dimos un mandato ni una autorización para ir en contra de los intereses de España.

Autonomía, pero no Estatuto

Es inútil cultivar el confusionismo de que tanto se abusa. No actuamos políticamente. No vamos contra la República, sino queremos robustecerla. Vamos contra una actuación de Gobierno que creemos equivocada y lesiva para España, y por serlo para España lo es para la República.

El Estatuto es perjudicial para Cataluña misma, porque los intereses económicos suponen enlaces a los que lesiona toda tendencia de aislamiento.

Somos defensores de la autonomía administrativa; pero para toda España y sin entregar atribucionea e impuestos de soberanía.

Nuestro propósito es articular el movimiento nacional de protesta contra el Estatuto, a fin de oponer toda la resistencia posible. Demostrar que España no es un pueblo sin pulso y procurar que no se pueda decir que se gobiern sin que el país manifieste sus inquietudes y exponga sus deseos.

Nos proponemos convocar lo más pronto posible una Asamblea nacional, y a sus acuerdos nos atendremos. Los centenares de adhesiones y felicitaciones que ya hemos recibido en dos días prueban que no estamos equivocados en nuestro supuesto de interpretar el sentimiento nacional.

Dos injusticias evidentes

Es lamentable que el Gobierno, que permitió la manifestación de Barcelona en pro del Estatuto, haya prohibido la que en Madrid organizaba en contra un sector tan respetable como las Casas regionales.

También es singular que el señor Bello prejuzgue que sería artificioso un plebiscito en contra del Estatuto y no diga lo mismo del plebiscito que en Cataluña se hizo para mantenerle. No vemos la imparcialidad en ninguno de ambos casos.

La junta general de la Defensa Mercantil Patronal es, pues —termina el señor Requejo—, el punto de partida de un movimiento de protesta que se irá ensanchando y organizando con carácter nacional.

* * *

A las serenas y razonadas palabras de don Emilio Requejo, presidente de la Defensa Mercantil de Madrid, creemos que es en vano oponer la argucia de quienes, declarándose consubstanciales con la República, lanzan anatemas de enemigos del régimen a quienes no piensan ú obran como ellos.

No es lícito tachar de enemigos de la República a quienes la trajeron con sus votos y la sirven con desinterés.

Y este es el caso de los comerciantes madrileños, opuestos al Estatuto, perjudicial para Cataluña, que quedará aislada, y para el resto de España, que tendrá que sostener a Cataluña en su ruinoso aislamiento.

Todas las necesidades de los pueblos que se nos comuniquen tendrán acogida en las columnas de este periódico que será el defensor de sus intereses, respondiendo a su lema.

Reportaje local

¡El alcalde está triste!

Ayer despuntó el día con el cielo todo encapotado por las nubes. De vez en vez, el dios Febus conseguía traspasar la capa negruzca que cubría el espacio, con sus refulgentes y poderosos rayos, pero éstos no producían sus efectos en la atmósfera.

La perspectiva de un día gris nos puso en extremo contentos, pues pensábamos librarnos del calor asfixiante y desagradable que producen los rayos solares.

Pero cuando comenzamos a trabajar, Febus que debió molestarse por nuestros pensamientos, sale con todo su poder en el horizonte enviándonos sus abrazadores rayos.

¡Adios ilusiones de hacer un trabajo intensivo!

Comenzamos a sudar ante la presencia del alcalde, al que notamos muy preocupado. La mirada que de vez en cuando nos dirijía por detrás de sus «prismáticos» nos producían tanto calor, como si estuviéramos próximo a una hoguera.

La primera autoridad edilicia, no estaba ayer de humor para hablar con los informadores.

Yo le observaba atentamente y me producía extrañeza encontrarle tan preocupado. Se notaba que en la imaginación del alcalde «bailaban» las cifras... 25.000...33'33... ¡Una barbaridad de dinero para pagar a los funcionarios municipales!

En pequeños intervalos creíamos ver tras los cristales de la gafas una lucecita de esperanza pero esto desaparecía inmediatamente como una ilusión.

Todas estas observaciones me hicieron pensar: lo que daría el señor Oliveros por retirar aquella frase: ¡Si yo fuera alcalde en propiedad, los funcionarios cobrarían el día primero de mes!.

¡Estas son las bromas de Pitágoras...!

BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

¡Los hay «atascados»!

—¡Usted nos ha engañado, haciéndonos correr un expantoso ridículo! ¿Cómo se permitió afirmarnos que había charlado con el señor Redondo, en Madrid?

—¡No se enfade! Me tropecé con él por la calle de Alcalá y quise darme el «bombo» entre mis paisanos de haberme hecho escuchar en tierra agena por todo un señor presidente de la Diputación.

—¡Bueno! ¡Pero el señor Redondo niega rotundamente haber estado en la capital de la República!

—¡Eso si que no lo permito! Los únicos parecidos que el señor Redondo puede tener en Madrid, son don Pedro Rico y don Indalecio Prieto, en cuanto a obesidad; que en lo que respecta a la cara, no hay confusión posible. ¡Estaría bueno!

Pídeme lo que quieras

De «El Popular», de Málaga, reproducimos la siguiente anécdota de la vida del dictador rojo:

«Un obrero pasea por las riberas de un río. De pronto vé a un hombre que lucha por salir del agua. Rápido se arroja a salvarlo y lo hace con el mayor éxito.

El desconocido agradece el salvamento haciendo alarde de poder recompensarlo ampliamente.

—Pídeme lo que quieras—le dice a su salvador— y tus deseos se verán cumplidos.

—Camarada, yo creo que exagéras. En nuestro tiempo nadie puede alardear de semejante poder.

—Sí, yo, que soy Stalin.

—¿Tu Stalin? Entonces mi único deseo es que no le digas a nadie que te he salvado.»

Fandanguillo gitano

¿Cómo quieres serrani-
(lla
que haya un *divé* que
(me quiera
si estoy *jarto e patillas*
denque se *sentó* ami *ve-*
(*ra*?

La víctima

—¿Donde se suscitó el atraco en que pereció don Trifón?

—En un «restaurant» de la localidad. ¡Era la primera vez que asistía a un banquete!

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Intereses de Almería

El señor Barcia visita al jefe del Gobierno y al ministro de Obras Públicas

Interesa de ambos la pronta ejecución de obras

Madrid, 6 (4 t.)—El Presidente del Consejo Superiar Bancario don Augusto Barcia, celebró esta mañana una detenida conferencia con el jefe del Gobierno, cumpliendo encargo de la Cámara Agrícola y otras entidades económicas de Almería.

El señor Barcia expuso al Presidente del Consejo la crítica y desesperada situación de la mayoría de los pueblos de la provincia, en los que no llueve desde hace diez años y en donde la sequía ha creado una situación que amenaza convertirse en tragedia.

El señor Barcia conferenció luego con el ministro de Obras Públicas señor Prieto, y éste le ofreció que intensificará grandemente la ejecución de las obras públicas en proyecto.

* * *

N. de la R.—A título de almerienses que saben estimar en lo que valen las ayudas que nos prestan desinteresada y expontáneamente, hemos de consignar nuestra mas viva satisfacción por las gestiones hechas por el señor Barcia y que quedan transcriptas mas arriba. Gracias a las continuadas gestiones del señor Barcia, los proyectos para la ejecución de grandes obras en la provincia de Almería se están activando y haciendo que pronto tengan realidad. Y esto es de agradecer, tanto más, cuanto que al señor Barcia solo le liga hoy a Almería el afecto y el cariño que siempre sintió por los pueblos del levante. Y por eso, por desinteresada y eficaz, es doblemente de agradecer.

En torno a ciertas divergencias

Las cédulas personales

El señor Gestor del impuesto de Cédulas personales, nos envía para su publicación las cuartillas que siguen:

«Se ha comentado públicamente uno de los párrafos de la carta que publiqué ayer en HERALDO DE ALMERÍA: Decía en este párrafo: «Podría dar otros datos que me dejaran fuera de todo comentario...» Y como la persona que se ha permitido decir no podré aportar más detalles, la considero desautorizada, voy a hacer un fiel reflejo de lo ocurrido en torno a este asunto.

Padrones

En el contrato que tengo celebrado con la Excma. Diputación hay una cláusula que especifica: «Y la Excma. Diputación confeccionará los padrones para el ejercicio de 1931, y si cuando tome posesión el gestor no los hubiera terminado, entregará a éste los documentos que obren en su poder, para que los termine en el plazo de un mes, siendo de cuenta del gestor los gastos que se originen».

Al tomar posesión del cargo, solicité me fueran entregados los padrones. Se me contestó que estaban exponiéndose al público en los Ayuntamientos.

Por fin, a los quince días, se me hizo entrega de las cédulas y de los padrones. Más—Oh, sorpresa!— los padrones que se me entregan son los pertenecientes al año 1930 y están firmados por mi antecesor don Fernando Muñoz Ocaña.

Empiezo a desconcertame con este detalle, cuando sorprendo otro que ni remotamente me podía imaginar. Los padrones que habían estado expuestos al público, fueran los de 1927!!! Y ésto lo demuestra el hecho de que las cédulas están llenas rigiéndose por los padrones de 1930.

En una palabra: que ni recibí los padrones de 1931 ni los documentos para terminarlos, y además, no se me ha cobrado nada por la Excma. Diputación de lo que ésta hubo de desembolsar por los gastos de confección de los padrones.

Para demostrar las innumerables calamidades en que pecan los padrones que me fueron entregados, ofrezco a la opinión este detalle: En el padrón de Almería figuran 18.854 cédulas de 1930, expedidas en plazo voluntario que rebasan el número de 25.000. Pero no me fueron extregadas las 18.854 cédulas que correspondían. Se me hizo entrega de 17.536, o sea, de 1.318 cédulas menos.

Llevo un oficio de protesta a la Excma. Diputación, y el señor Secretario remite a la presidencia el siguiente informe:

EXCMO. SEÑOR:

Por motivos de delicadeza del que suscribe, a pesar de la facultad que al efecto le confiere la Letra D. del Apartado 4 del artículo 29 del Reglamento de 2 de noviembre de 1925, no ha querido hacer objeción de ninguna especie en el asunto de «cédulas personales», por que su adición remite casi a diario el Gestor de dicho Impuesto, hay la consideración a su vez de que en el lleno de las cédulas se ha puestò tan poco escrúpulo que figuran infinidad de errores y equivocaciones que han dado y estan dando margen; multitud de habladurias, de las cuales no puede hacerse eco, el que tiene el honor de dirigirse a V. E.

Entrando de lleno en la petición que hace el actual Gestor don Juan Rubio Morano, entiende el que suscribe debe aclararse y puntualizarse perfectamente las bases quinta y quince del pliego de condiciones, pues hay realmente cierta oscuridad en su relación, que bien pudiera dar lugar a litigios que ahora pueden evitarse con solo la voluntad de ambas partes contratantes, ya que el consentimiento es lo que perfecciona la contratación.

En la base quinta se determina el mínimo de recaudación que está en relación con el propuesto por el señor Rubio en su escrito: reservando a la Comisión en la Base quince la facultad de acordar en que forma se han de hacer durante el año los ingresos por el Gestor; pero esto que está taxativamente determinado en el referido pliego y cuya obligatoriedad era manifiesta, se ha alterado por acuerdo de V. E. en sesión de 18 de diciembre próximo pasado, toda vez que, los plazos concedidos por la Comisión, a tenor de la base quinta pudieran anticiparse cualquiera de ellas, en el término de tercero dia, para ello fuera requerido de oficio el Gestor del impuesto.

Con esto queda demostrado, que en dicho pliego no se ha observado su cumplimiento, con la escrupulosidad que requiere su forma contructual, Y ante este paso vacilante, sin orientación fija, entiende el que tiene el honor de dirigirle a V. E., insistiendo una vez más en el puente de origen, que debe aclararse por ambas partes y con mutuo consentimiento, del alcance de algunas de sus cláusulas, entre las cuales están la quinta y quince que venimos comentando y que ha sido objeto de reclamación por parte del señor Rubio Morano.

Almería 14 de marzo de 1932.—*El Secretario.*

Para terminar, en lo que respecta a los padrones, diré que no solo no me han entregado los padrones sino que no los han confeccionado.

Entrega de valores

Señala el contrato que: «La Excma. Diputación entregará los valores al gestor una vez declarado abierto el período voluntario, para que éste comience la recaudación, simultáneamente, en toda la provincia».

¿Cómo se llevó a cabo este mandato del contrato?.

Bástame decír, para que la opinión forme una idea de ello, que la enirega de estos valores se me hizo con un mes de retraso.

En el próximo número, especificaré las «alteraciones» suscitadas en el capitulo de ingresos y haré ciertas declaraciones que creo necesarias.-*Juan Rubio Morano,*

Se descubre una lápida en memoria del actor Mesejo

Madrid, 6 (4 t.)—Esta mañana se celebró el acto de descubrir la lápida en memoria del actor Emilio Mesejo.

Asistieron el anciano actor Ventura de la Vega, la esposa del difunto, representaciones de actores líricos y dramáticos, el alcalde, concejales y escritores. Pronunciaron discursos los señores Rico, Casero y Répide.

En Valladolid rechazan los productos catalanes

Valladolid, 6 (4 t.)—Están siendo muy comentadas las cartas que se reciben en ésta enviadas por algunos industriales de Cataluña ante la negativa de adquirir productos catalanes por considerarlos extranjeros.

Los catalanes dicen en sus cartas que los castellanos se hallan atrasados dos siglos, y que el Estatuto se aprobará pese a quien pese.

¿Se va del Gobierno Indalecio Prieto?

Los médicos le han recomendado un reposo absoluto

Madrid, (4 t.)—Se sabe que el ministro de Obras don Indalecio Prieto se encuentra bastante fatigado de la labor que realiza en el Gobierno, siendo su estado de salud bastante precario.

Los médicos le han recomendado un reposo absoluto durante una larga temporada; y en vista de ello, el señor Prieto planteó el asunto en el último Consejo celebrado, expresando el deseo de abandonar la cartera; pero sus compañeros, no queriendo privarse de su colaboración le indicaron que podia tomarse la licencia que estimara oportuna.

Las escuelas españolas en el extranjero

Madrid, 6 (4 t.)—La «Gaceta» de hoy publica una disposición ordenando se anuncie la provisión mediante concurso entre los maestros de las escuelas nacionales, de quince plazas de maestros para las escuelas o clases españolas en el extranjero. Son seis en Francia, tres en Portugal y seis en Andorra.

También se convocan otras quince de aspirantes para otras que se crearán o para las vacantes que se produzcan.

A favor del desarme

Madrid, 6 (4 t.)—Se ha reunido el grupo español de la Unión Interparlamentaria, acordando asistir al Congreso que se celebrará en Ginebra el día 20 y que tratará de la cuestión del desarme.

El Congreso dnrará hasta el día 26, siendo preparatorio de otro que se celebrará en Madrid el año próximo.

I án Clara Campoamor, Estelrich, Serrano Batanero, Vidarte, Cornido, Valdecasas, Callejón y Mellizo.

¡Para no pasar calor
compre hielo de
CASA VIUDA DE ANGEL PASTOR!

Un incidente

Valencia 6, (4 t.).—A consecuencia de unos incidentes promovidos con motivo de un entierro católico no autorizado en Villar del Arzobispo, han sido detenidos el cura párroco de dicho pueblo y un vecino.

En Granada, los obreros parados invaden comercios y hoteles

Granada, 6 (4 t.)—Un grupo numeroso de obreros sin trabajo recorrió las calles dirigiéndose a los establecimientos de comestibles pidiendo alimentos. Los dueños se los facilitaban sin replicar.

Otro grupo invadió el Hotel Paris pidiendo comida. El dueño se negó pero quiso socorrerles en metálico. Los obreros lo rechazaron diciendo que no pedían limosna.

Acudieron fuerzas de vigilancia deteniendo a varios entre ellos uno que llevaba un saco lleno de comestibles.

Sobre la importación de trigo extranjero

Dice el ministro de Agricultura

Madrid, 6 (4 t.)—El ministro de Agricultura señor Domingo sostuvo una larga conversación con los periodistas, a los que dijo que se le estaba apremiando con peticiones de trigo exótico, alegando que no está abastecido el mercado nacional.

Agregó que mientras haya trigo nacional no importará trigo extranjero, pues las anteriores importaciones que se hicieron fueron debidas a no existir suficiente cantidad para enlazar la cosecha. Dichas importaciones dieron lugar a que se descubrieran 250.000 toneladas de trigo no declarado.

Añadió el señor Domingo que el total de trigo exótico importado fué de 300.000 toneladas. Si hubiera atendido las peticiones que se le formularon, entonces habria habido que importar un millón de toneladas.

Dijo que en ningún momento estuvo desatendido el interés del consumidor declarando que es lamentable que algunos pospongan al interés nacional las conveniencias privadas

No piensa mientras exista trigo nacional, importar un grano de trigo extranjero.

Incendio intencionado

Sevilla 6, (4 t.).—En la fundición Marbisón se produjo un incendio al rociarse las puertas con gasolina.

El fuego ha sido intencionado, habiendose detenido a cinco individuos algunos de los cuales, ha confesado su participación en el hecho.

Lo del complot monárquico

Madrid, 6 (4 t.)—El juez especial que entiende en lo del complot monárquico interrogó al general Orgar. Este rechazó cuantos cargos se le dirigieron negando que conociera al Baron de Mora.

No obstante, el juez ordenó continuase en la cárcel.

El general Orgar procesado

Madrid, 6 (12 n.)—El juez que entiende en lo del complot monárquico dictó auto de procesamiento y prisión contra el general Orgaz, por haberse comprobado que escribió una carta al Baron de Mora.

Dentro de tres días se presentará el escrito de acusación, terminándose el sumario.

Un maleante de categoría

Barcelona 6, (4 t.).—La policía ha detenido a Juan Bautista Pedroli y otro más, como autores del asaito a una estafeta de correos en Marsella, en cuyo hecho murieron seis agentes.

El detenido, convenientemente vigilado será conducido a la frontera para entregarlo a las autoridades francesas.

Necrología

En nuestra ciudad ha fallecido la señora doña Adela Aguado Ruano.

A sus familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Unos colonos se niegan a pagar las tierras y a abandonarlas

Sevilla 6, (4 t.).—La comisión mixta de patronos y obreros agrícolas de Carmona visitó al gobernador manifestándole que varios colonos se niegan a pagar la tierra, y tampoco quieren abandonarla.

Actualidad política

Madrid, 6 (12 n.)—En los pasillos del Congreso fué comentadísimo el incidente con el señor Fanjul. Algunos censuraban al señor Ossorio porque azuzó a la Cámara contra el señor Fanjul.

Otros censuraban las imprudentes palabras del señor Fanjul.

—

El señor Ruiz Funes presentó un ruego escrito pidiendo que se impida que Francia adopte las restricciones contra las frutas españolas, y en el caso contrario, se adopten disposisiones análogas por España contra Francia.

—

En los pasillos se habló de la posibilidad de unas vacaciones.

El señor Companys dijo que sin aprobar el Estatuto no pueden cerrarse las Cortes.

El señor Maura decía que a pesar de todo se impondría el buen sentido y que para el 15 o el 20 se cerrarán las Cortes.

Se hablaba de la posibilidad de trasladar las sesiones de Palacio de la Magdalena.

Los agrarios manifestaban que el sistema de refrigeración de la Cámara les permite proseguir en mejores condiciones la campaña contra el Estatuto y la Reforma Agraria.

—

Ante la subcomisión de Responsabilidades declaró el señor Beltrán y Musitú.

—

El señor Besteiro reunió a los jefes de minorías, aprobándose el Tribunal de Responsabilidades. Se insistirá en que acepten los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo.

—

La comisión agraria acordó por once votos contra siete que la reforma se aplique en toda España.

Del negocio uvero

Señor director de HERALDO DE ALMERÍA.

Muy señor mío: Le agradeceré que en el periódico de su digna dirección inserte el telegrama que con fecha de hoy envían los señores Jiménez Ontiveros y Pradal, como Delegados de la Comisión de parraleros en la gestión de tarifas ferroviarias, a la Secretaría de la mencionada comisión.

«Asunto tarifas ferroviarias uva puede considerarse resuelto con arreglo último Baremo Ontiveros: sólo falta firma definitiva que resolverá inmediatamente. Salúdanlos, Ontiveros y Pradal».

Muchas gracias, señor director, por la publicidad que por conducto de su periódico ha de tener este asunto de tan vital interés para la provincia, quedando de V. att. y s. s. q. e. s. m. —Por la Comisión, *Antonio Lozano.*

Almería a 6 de Julio de 1932.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 6 (12 n.)—Después de darse lectura al orden del dia se lee la denegación de los suplicatorios de los señores GARCIA PRIETO, HIDALGO, ROJO, ALVAR y BALBONTIN.

Prosigue la discusión del Estatuto. Se discute el artículo quinto, y el señor ABAD CONDE defiende un voto relacionado con la radiofusión, teléfono y aviación.

El señor GUERRA DEL RIO interviene, protestando de que se atribuya a la región un régimen de Asociaciones, reuniones y Prensa.

Se rechaza el voto por 159 contra 84; éstos son los radicales, derechas y los de al servicio de la República.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto en el que pide que no se otorgue a la Generalidad catalana la legislación social y mercanti.

Intervienen los señores VALLE y OSSORIO; y al rectificar el señor ROYO, es interrumpidísimo. Un diputado le llama burro y se forma un escándalo monumental.

El señor PUIG FERRATER explica la palabra burro, diciendo que la pronunció por estimar que el señor ROYO deja en ridículo al Parlamento. Y de ello, protesta en nombre de la minoría catalana, de la República y de España.

El señor FANJUL dice indignado:

—¡De España no!

Se origina otro escándalo superlativo y el señor FANJUL llama traidores a los catalaaes. El tumulto es imponentísimo, y cuando se aplaca, el señor OSSORIO protesta de las palabras del señor FANJUL, diciendo que el grito de «viva España» debe unir a todos. El señor COMPANYS da un grito de «¡Viva España republicana!», y ambos son ovacionados.

El señor FANJUL da explicaciones, diciendo que se dirigió a los separatistas. Intenta leer unas palabras de Maciá y se promueven algunas protestas, impidiendo la lectura.

El señor COMPANYS declara que está emocionado por la actitud del señor OSSORIO, y seguidamente se rechaza el voto del señor ROYO por 182 contra 21.

El señor ROYO defiende otro voto y la comisión renuncia a coniestarle. El señor ROYO protesta de tal desconsideración. El señor CAÑIZARES le llama «clow» y se produce un nuevo escándalo.

Se le dan explicaciones al señor ROYO y éste dice que ni se inmuta por los insultos ni por las coacciones y que discutirá el Estatuto hasta San José.

Se rechaza el voto por 133 contra 35.

El señor ROYO defiende otro voto en el que interviene el señor ALBA diciendo que las minas potásicas son riquísimas y son propiedad del Estado, y no pueden pasar a la Generalidad.

Se acuerda discutir este asunto cuando se debata el artículo 25.

Se levanta la sesión hasta las once de la noche en que se discutirá la reforma agraria.

La sesión nocturna

Madrid, 7 (4 m.).—Bajo la presidencia del señor Barnés, da comienzo la sesión a las diez y media de la noche.

Asisten escasos diputados.

Se pone a discusión el proyecto de Reforma agraria.

El señor OROZCO presenta una enmienda protestando de que la extensión de esta ley a toda España.

Se rechazaron varias enmiendas.

Se lee una nueva redacción de la base segunda.

El señor LARA protesta de que en esta nueva redacción no se haya incluído la enmienda de los radicales.

Se pone a votación nominalmente la base segunda, aprobándose por 117 votos contra sesenta.

Seguidamente se levantó la sesión.

Se asegura que Francia va restringir la entrada de frutas españolas

París, 6 (4 t.)—Se asegura que el señor Herriot ha firmado un decretro limitando el contingente de importación de frutas frescas españolas e italianas.

Oficialmente se ignora pero existe gran inquietud en la Oficina Comercial Española.

En el Mercado de frutos españoles hay gran efervescencia, asegurándose que detrás de este decreto vendrán otros contra los plátanos y las naranjas.

Información de Madrid

La importación de frutas españolas en Francia

Madrid, 6 (4 t.)—Los periodistas interrogaron al subsecretario de Estado sobre el acuerdo del Gobierno francés limitando la entrada de frutas españolas en dicho país, y contestó que no había nada en concreto sobre el particular.

Los que pelaron a Gassol

Madrid.—El juez que instruye el sumario por la agresión al señor Gassol ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos Cabanillas y Ortiz, fundándose en el delito de injurias contra un diputado con ocasión del ejercicio de su cargo.

Visitas al señor Azaña

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña recibió a una comisión que marcha a la clausura de Los Angeles y otra de fabricantes de Tarrasa.

Hablando luego el señor Azaña con loa periodistas dijo que por falta de tiempo no acudió a someter al señor Alcalá Zamora el decreto de retiro voluntario.

Teléfono 1-0-3

EL SEÑOR

DON JOSE RUBIRA GARCIA

FALLECIÓ EN ALMERÍA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 1932, A LOS 89 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS S. S.

R. I. P.

Su esposa, doña Joaquina Aguilar Delgado; sus hijos, don Federico, doña Josefa y doña Concepción; hijos políticos, doña Dolores Viciana, doña Amalia Campos y don Florentino Castro; nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

Las misas, que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Pedro el próximo viernes día 8, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, siendo el funeral a las diez.

Asimismo, se aplicarán en sufragio suyo los rezos que durante los días 8 al 16 se efectuarán (D. M.) en la misma Iglesia, en la misa rezada de las ocho y media.

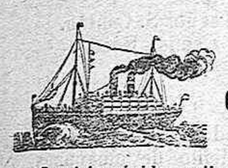

Vapores correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA — Saldrá de Almería el día 17 de Julio de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

FLORIDA — Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA:

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluído impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir, un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dákar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza. Para los de tercera clase comida la española.

Todos los meses, una salida de buque directo a Marsella

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Avenida de la República 69, Almería.—Cortina del Muelle 12.—Málaga.

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12

EL CAÑON

Confitería y Pastelería

J. MARTINEZ ZEA

Avenida de la República núm. 47

(al lado de los coches Alsina)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Esta casa presenta para la festividad de San José y otros santos, extenso y variado surtido en Tostadas, fuentes y ramilletes; especialidad en Tocino de Cielo y dulces de todas clases. Exclusiva del Queso Chino. Grandes existencias en Bombones finos. Bonito y variado surtido en estuches de Bombones para regalos (precios módicos). Licores de las mejores marcas a precios de fábrica.

Esta Casa recibe los productos para la fabricación directamente de los centros productores.

Se ha recibido gran surtido de jamones finos de Serón y Trévelez, para regalos.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,

VISITEN LOS ALMACENES PARIS-MADRID

Real, 9. ALMERIA

¡¡EH!!

Aficionados a fotografía: ¿Queréis ahorrar dinero? Comprar la película 6 x 9.—8 exposiciones a 2'80.—Revelado de películas, 0'25.—Copias 6 x 9, 0'20.

Droguería PALENZUELA

La voz de los pueblos

El levante almeriense

Con los títulos que anteceden, el diario madrileño «La Libertad», viene publicando una serie de artículos, debidos a la pluma del delegado del Gobierno en el Consorcio general Bancario, don Augusto Barcia, en los que mi ilustre amigo, trata de modo insuperable, del problema salvador de la zona oriental de Almería, o sea del trasvase de las aguas sobrantes de los ríos Castril y Guardal a la cuenca del Almanzora.

Tienen por finalidad práctica dichos artículos, demostrar hasta la evidencia lo indispensable y urgente que es, acometer las obras que a tal proyecto se refieren, por ser de justicia y hasta de humanidad; no se puede permanecer estóicos ante la inmensa tragedia que la zona aludida sufre, teniendo un remedio salvador.

En el último de los artículos publicados hasta ahora, refiere el señor Barcia, el diálogo que pudieramos decir, sostenido entre el señor ministro de Obras Públicas y el diputado a Cortes por Almería señor Pradal, con motivo del ruego dirigido al Gobierno por dicho diputado, en la tarde del tres de junio, sobre la situación económica de la provincia que representa.

Hemos de convenir, en que el señor Pradal que estuvo felicísimo de palabra y de concepto al exponer ante la Cámara la situación verdaderamente trágica de Almería, y sobre todo en su zona de levante, señaló también el remedio que tal situación tiene—si bien disentimos de la opinión de nuestro distinguido amigo, en que él, considera como remedio de caracter remoto el trasvase de dichos ríos, y nosotros conceptuamos como inmediato, ya que aunque parezca paradógico, el mismo día que comiencen los trabajos de obra tan redentora, empezaran a conocerse los beneficios en la región afectada, toda vez que el producto de aquellos ha de alcanzar a todos—y el señor ministro de Obras Públicas, con ese gran talento que posee, y con su admirada elocuencia, pudo facilmente soltear el escollo,de no hacer afirmación categórica respecto a la realización de las obras de ese magno proyecto, escudandose tras los dictámenes que todavia han de emitir los elementos técnicos del ministerio; el señor ministro tuvo que sostener interiormente una lucha heróica; su exquisita sensibilidad, le ordenaba acatar los dictados de su corazón, que no eran otros que los de firmar la aprobación del proyecto; en cambio su deber de gobernante, le mandaba no comprometerse, ser cauto en el ofrecimiento, tanto por lo que pudiera afectar a los intereses económicos del Estado, cuanto a otros de caracter politico-sociales.

El señor Barcia en su último escrito, bien claramente le dice al señor ministro de Obras Públicas, que no solo es el dictamen técnico el que retrasa la ejecución de este proyecto, sino que el mayor obstáculo que se opone a su avance, es el factor económico, probandolo así, la opinión de una personalidad de gran competencia en el ministerio. Refiriéndose al proyecto dice «que es un delirio; no se tiene en pie».

Planteado el problema en los términos que dicho señor lo plantea, es fatalmente como el supone, pero nosotros vamos a demostrar que no es delirio, sino una realidad, y que tiene base de sustentasión, más que suficiente para tenerse en pie, y traer días de ventura para esta desdichada región, que lo espera como el Maná providencial.

Argumentase para deducir tan funesta conclusión, que 7.838 hectáreas de tierra que según el proyecto pueden regarse, al precio máximo de diez mil pesetas la hectárea puesta en riego, arrojaría la superficie total de riego un valor en pesetas de 77.380.000 sin duda alguna el que tal operación hace, es por que desconoce en absoluto lo que son las tierras de la cuenca del Almanzora; en la huertas de Albox, Cantoria, Almanzora, Alboleas, Zurgena, Huércal-Overa, Vera, Antas, Cuevas del Almanzora y Pulpi, la fanega de tierra de riego del marco de tres mil varas, o sean 20 areas noventa y dos centiáreas, en blanco, se pagan por termino medio, de seis a siete mil pesetas; por tanto la hectárea, vale de treinta mil a treinta y cinco mil pesetas, pero si la tierra está dedicada al cultivo de frutales, como naranjos, etc, etc., entonces la hectárea vale de cuarenta mil a sesenta mil pesetas; luego poniéndolas todas, las 7.838 hectáreas, en blanco, situación de cultivo más infimo, y asignandoles el valor mínimo también de tales tierras, o sean treinta mil pesetas por hectárea, sumarian, doscientos treinta y cinco millones ciento cuarenta mil pesetas.

Ahora analicemos la diferencia de valor entre tierras de secano, o de riego desvalorizadas por haberse quedado de aquella clase, y tierra de riego; las de secano, siendo inmejorable su calidad, la hectárea vale dos mil pesetas, las 7.838 que pudieran ser convertidas en riego valdrían 15.676.000 pesetas; a 235.140.000 que ascenderian puestas en riego, habria una diferencia de doscientos diez y nueve millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil pesetas, pero esto es partiendo de la base de emplear el 0'25 0|0 de litro, segundo y hectárea, que por aquí tenemos costumbre de regar con el 0'20, en cuyo caso, resultaría que en vez de 8.000 hectáreas en números redondos que supone la comisión de estudio pueden regarse según consta en el proyecto, se regarían apróximadamente 10.000 hectáreas, subiendo entonces el valor de las tierras a trescientos millones de pesetas, y la diferencia entre ser de secano a ser de riego, serian en vez de 219.464,000 pesetas, se elevaria a 280.000.000.

De la cantidad de doscientos ochenta millones de pesetas, vamos a suponer que solo se tome de ella como base de imposición para los efectos de la contribución territorial por rústica la mitad, o sean 140.000,000 que al 16 o|o que contribuye para el Tesoro la riqueza imponible por tal concepto suman, 22,80 millones de pesetas al año, es decir que solo por el aumento de riqueza rústica, se beneficiaría el Erario público en 23.000,000 millones próximamente por una obra que en total va a costar la correspondiente a esta zona, unos treinta y cuatro millones de pesetas.

Vemos pues por los datos apuntados, un aumento de riqueza para la zona, de 280 millones de pesetas, y para el Tesoro unos 23, ¿pero y las que resultarian de la electrificación de una extensa comarca, con el aprovechamiento de los saltos que en el trayecto del canal han de utilizarse? ¿Y cuantas industrias no pueden crearse al amparo de una fuerza motriz tan enorme cuanto económica relativamente como se ha de obtener en dichos saltos?; el valor de la fuerza está presupuestado en 18.000.000 de pesetas.

Pero con lo expuesto no se ha hecho mención de todos los argumentos que pueden aducirse en favor de la productividad y aumento de riqueza del tan repetido proyecto, hay otro y no de poco peso, como es el que sigue: dice el señor cuya opinión impugnamos, que se regarían 7.838 hectáreas en esta zona del Almanzora, y en efecto esa es la cifra exacta que figura en el proyecto de la Comisión de estudios, pero esa es la tierra que puede regarse con los dos mil litros por segundo que se nos asigna con arreglo a la R. O. de 6 de julio de 1928, pero y el aumento de riego que se obtendría con las filtraciones de esos dos metros cúbicos de agua, que bien pueden calcularse en una tercera parte, ¿no haría reaparecer muchos veneros agotados hoy por la falta de alimentación en estos últimos años de pertinaz sequia, y otros disminuidos hasta el noventa por ciento de su caudal por igual causa? Pues ese es otro sumando que ha de tenerse en cuenta al hacer la suma de valores.

En resumen que por los datos aportados, probatorios del error con que se hacen los cálculos por los economistas en el proyecto de trasvase de los rios Castril y Guardal a la zona oriental de Almería—datos todos fáciles de comprobación se demuestra que tal proyecto, no solo no es antieconómico, sino que al contrario, aumentará la riqueza nacional en unos quinientos millones de pesetas y los beneficios para el Tesoro público serán de unos veinte o veinticinco millones al año, después de haberse resarcido del gasto total en unas diez anualidades, en lo que se refiere al Almanzora, que en el Guadalentín (Lorca) la riqueza nacional y el beneficio para el Estado, sería en la misma proporción al agua a ella destinada.

Huercal Overa, 4 7, 1932.

SEBASTIÁN LÓPEZ

—

El pueblo de Lucainena de las Torres, al igual que en todos los pueblos citados por el Sr. Barcia, en su artículo, «El caso de Albox» de hace unos días, es donde quizá con más intensidad e implacable cólera, se recrea la Naturaleza dejando sentir sobre sus hogares el hambre y sus consecuencias.

Sí, este pueblecito de acrisolada honradez, es el más necesitado pues a pesar de ser un pueblo minero, desgraciadamente la explotación de las minas, al implantarse el nuevo régimen fueron suspendidas hasta no se sabe cuándo pues esta es la hora en que no tienen noticias de que se vayan a continuar explotando y sus honrados y trabajadores habitantes, que durante 40 años, ganando el jornal de 4 ptas. se sacrificaron, trabajando en sitios insalubres y malsanos, que medio apagaron sus vidas ven pagadas ahora su honradez y laboriosidad con esta suerte de cosas. ¡Horroroso es pensar, que estos indivíduos que perdieron su salud y los más quedaron comoletamente inútiles, mueran en el olvido. Y peor aún es la suerte de otros, jóvenes, que a pesar de su buena voluntad, tienen que cruzarse de brazos, por no tener en qué ocupar estos.

Y todas estas miserias han llegado ya, no es que se esperan pues la carretera que enlaza a este pueblo con Turrillas, que se hizo para aliviar la precaria situación de este pueblo, toca a su fin, pues ya trabaja cada hombre de doce en doce días o sea el que más tres días al mes.

Señores gobernantes, pensad en la situación de este y como este otros muchos pueblos de nnestra España. Y si queréis que estos ciudadanos os ayuden, atended a los asuntos de suma urgencia, como es el de alimentarlos, con su trabajo por supuesto, pues mejor que yo sabéis que el hombre necesita o por lo menos debe alimentarse material, moral, e intelectualmente, pero la primera, es la más imperiosa necesidad, sin la cual las otras dos son imposibles y una vez que esta falte, indefectiblemente ocurrirá un desequilibrio mental y entonces, de sus actos ellos no serán responsables ante la Naturaleza, aunque lo sean ante la ley, sino que lo serán, aquellos que tuvieron el deber de velar par todas sus necesidades.

JOSÉ TRIPIANA DOÑA

Lucainena de las Torres 1-7-32.

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores y grupos electro-bombas SIEMENS.-Transformadores y Alternadores.-Motores de aceites pesados "Korting".

MOTORES Y GRUPOS A GASOLINA "LYON"

"BOMBAS"

RODAMIENTOS A BOLAS S-K-F, PARA MAQUINARIA Y AUTOMOVILES

Lámparas "OSRAM".-Correas de cuero y goma "GOODRICH"

Montajes, instalaciones de riegos e instalaciones eléctricas previa presentación de presupuesto

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS:

JOSE MARIA DONOSO PERITO INDUSTRIAL

A. de la República, 25-A - ALMACENES: García Alíx, 3-A - Teléfono 3-9-3 - ALMERIA

Para precios baratos : : :

La Casa de las Medias

Casa Sánchez

Muebles de todas clases

Los más baratos y elegantes

Sucursal: Conde Offalia, 17.—Granada, 18

Lea HERALDO DE ALMERIA

ABANICOS

con vistas de Almería

La Casa de las Medias

HERALDO DE ALMERIA

se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, 22. Frente a la Maisón Dorée y el : : : Teatro Alcázar : : :

SE VENDE

Por tener que ausentarse su dueño un Bar montado a la moderna en buenas condiciones.

Razón: en esta Administración.

Advertencia

Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se extrañen de no verlos publicados pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, si bien al que lo desee, no se hará constar al pie del artículo la firma guardándose la consiguiente reserva.

FUTBOL

¿Quiere usted presenciar un emocionante y reñido encuentro?

Asista el próximo domingo, 10 de Julio

al Campo de la Ciudad Jardín

donde los equipos

Alameda F. C. (Campeón de Jaén) | Athlétic F. C. de Almería

disputarán una copa de plata que el equipo visitante ganó en el campeonato andaluz

¡El partido más interesante de la temporada!

AUTOMOVILES

HISPANO-SUIZA

Ofrecemos el tipo de camioneta dos toneladas de carga útil, último modelo, especialidad de la fábrica.

Se entregan perfectamente equipadas con siete ruedas, las dos de atrás gemelas y una de recambio, provistas todas de cubiertas y cámaras por el precio de PESETAS 17.000 pie fábrica Barcelona.

Agentes vendedores para Almería y su provincia

Emilio Ferrera y Hermano, S. A.

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE IZNAR.--Conde Offalia, 24.

ALMERIA

Sastrería — Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

CLEMENTE (HIJO)

Peluquero de señoras

La Permanente Eugene con saquitos Eugenecl es la máxima garantía. Exíjalo y se convencerá

A. DE LA REPUBLICA, 17

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 6 de Julio

Núm. premiado

116

A cobrar en las oficinas provisionales, Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

GINES DE HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

Compañía Minera del Nekor "Felisa" S. A.

MINAS DE AZUFRE

Para cuantos informes precisen de esta Compañía, a su representante para

ALMERIA Y SU PROVINCIA

JOSE MARTIN ABAD

En esta capital: Calle del Pueblo, 24

ILLAR-ALMERIA

Vida religiosa

Santos para hoy

Santos Fermín, mártir; Cirilo, Metodio, Ilidio, Odón, obispos; Benedicto XI, papa; Edilburga, virgen; Nicóstrato, Castorio, Claudio, Victorido, Sinforiano, Pompeyo, Lusiano, Saturnino, mártires; Sánterio, confesor.—La Misa y Oficio Divino son de los santos Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

San Tranquilino, mártir

Era padre de los mártires Marcos y Marcelino y fué convertido a la fe con un milagro. Teniendo agudos dolores oyó una voz que le decía: «Recibe el bautismo y curarás». Llamado a San Policarpo, fué instruido, bautizado y curado. Agradecido a Dios empezó a convertir a sus amigos. Acusado de proselitisimo lo llevaron a la presencia del Prefecto dándole siete días de plazo para que eligiera entre la muerte o la renuncia del cristianismo; pero él se aprovechó de aquella prórroga para distribuir sus bienes a los pobres; retiróse después a orar y preso allí fué muerto con la daga. Esto sucedió el 7 de julio del año 276.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Pedro.

Mañana en la de San Sebastián.

De Abastos

Vacunas, 10 reses con 1859 kilógramos; lanares, 1 reses con 09 kilógramos; cabrías, 76 reses con 642 kilógramos; cerdos, 0 con 00 kilógramos.

Total: 2.500

Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 23'00 a 26'00 ptas.

Se han vendido al detall las nuevas de 0'20 a 0'30 céntimos.

Se han vendido los 100 kilógramos viejas a 00 y 00 pesetas.

Se han vendido al detall las viejas a 0'00 y 0'00 el kilógramo

Se han vendido los 100 kilógramos coloradas a 00'00 y a 00'00 pesetas.

Se han vendido al detali de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo.

Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 5.000.

De Africa 14.000.

Se han vendido el 100 del país a 16'50 ptas.

Se han vendido al detall de país de 0'17 1|2 0'20 céntimos.

Se han vendido al detall de Africa de 17'1|2 y 30'50 céntimos.

Pescadería

Durante el pasado mes de Junio, se han subastado en la Pescadería Municipal, las especies que se denominan:

Sardina 11.861 kilo, Boga 1.368 kilos, Jurel 1.505 kilos, Camarón 6.132 kilos, Pijota 8.957 kilos, Aguja de palá 2.281 kilos, Boquerón 22. 073 kilos, Lecha y Pota 1.960 kilos, Salmonete 982 kilos, Tintorera y Marrajo 464 kilos, Brótola 4.631 kilos, Pescada de palangre 4.829 kilos, Bacaladilla 4.623 kilos, Varios 4.139, Dobiada 61 kilos, Pachán 1.241 kilos, Bestina 1.688 kilos, Bolador 608 kilos, Mero y Atún 491 kilos, Morralla 45 kilos, Japuta y Bonito 138 kilos, Langostino 427 kilos, Breca y Pargo 498.

Total: 81.002.

—

Para la plaza, se han enviado de pescado fino, 16.163 kilos, de la clase ordinaria, 29.310 kilos que hacen un total de 45.473 kilos. Para la exportación de la clase fina, se enviaron 15.463 y de la clase ordinaria 20.066 que suman 35.529 kilos.

—

También se subastaron para la plaza 4.500 kilos de almejas.

Serrín de Corcho

Armstrong

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

NARANJADA FERRAIRO GANDIA EN COMPRIMIDOS

Pídase en los principales establecimientos de ultramarinos y bares la acreditadísima naranjada y limón comprimidos marca FERRAIRO, de Gandía (Valencia)

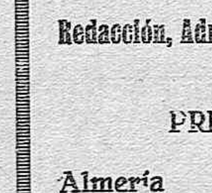

HIJO DE RAMON A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA

Con los vapores RAMON ALONSO R, MARIA DALME DE R, MANELINA R, MARIA R, RICARDO R, ROBERTO R, MANUELA C. DE R. y NURIA R.

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos VAPORES hay que pedir huecos con anticipación.

:—: AGENTE EN ALMERIA :—:

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—GERONA, 5.

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería	Mes	2	ptas
Provincia	Trimestre	6	"
Resto de España	Semestre	15	"
Extranjero	Un año	60	"

Economía en toda clase de anuncios.

Se publican esquelas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada.

El pago es adelantado

Noticias y sucesos

En la estación de Cantoria se produce un gran escándalo

Estampa del día

Julio 7 Jueves

¿Habrá fiestas?

Desde hace ya algunos días oigo en los corrillos de los cafés interminables conversaciones relacionadas a hacer conjeturas e hipótesis sobre las fiestas del próximo Agosto.

—¿Y qué... de toros?—pregunta uno— ¡Que va haber corrias; pero corrias formales y tó! ¡¡Con cá torero que quita el hipo!!

¡Vaya, hombre—pienso yo—hay que ver la atmósfera que ha «formao» el Sr. Ortiz Estrella!

Bueno; como siga escribiendo de este asunto me voy a contagiar de la «parla» taurina.

Pues si, esto parece que lleva a una realidad y habrá verbenas y toros; y «tíos vivos»...! ¡Bueno, estos son imprescindibles en las fiestas castizas! y «torraos», y sólo falta un alma caritativa que nos proporcione el alumbrado en la Avenida, pero esto sí que va a ser difícil... porque como no venga un indiano! en Almería desde luego no está ese castizo...

EL REPÓRTER EQUIS

Por insultos

María Josefa Delgado Callejón ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Josefa Iglesia por haberle insultado groseramente al llamarle la atención por haberle maltrado a un hijo de la denunciante.

Ama de cria

Se necesita ama para casa de los padres.

Razón: Méndez Núñez 19.

No le quiere dar el baúl

Virtudes Ramos Pérez denuncia en la «Comi» a doña Gracia Cervantes Acuña por negarse a entregarle un baúl con ropas de vestir de su propiedad.

Se desean

Señoritas para el servicio de camareras para la apertura de un Café-Bar.—Informes: Blasco Ibáñez, 5. (antes Obispo Orberá).

Canarios y Palomas

Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón

En la estación de Cantoria se produce un gran escándalo

Cantoria.—Don Francisco Campoy Lorente, Jefe de la Estación de esta, denunció a la guardia civil, que un viajero se proponía tomar el tren correo. Un individuo quiso transportarle el equipaje pero intervino otro mozo con el mismo propósito y ambos sostuvieron una reyerta, produciendo el ascándalo consiguiente.

Estos mozos «atentos» han sido denunciados al juzgado.

CEBADA

Para compras dirigirse a Demetrio Giménez, Sebastián Pérez, 6, Almería.

Se presenta a las autoridades

Gádor.—La guardia civil de este pueblo comunica, que José Mañas Almécija se ha presentado a las autoridades.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número de ayer dábamos cuenta de un suceso ocurrido en dicho pueblo y en el que José Mañas tomó parte activa, amenazando con un arma de fuego a dos vecinos.

El sujeto en cuestión quedó detenido a disposición de juzgado que interviene en el asunto.

Compraria

Un cochecito de ocasión, para niño. Razón: En esta Administración.

Advertencia

El Procurador de los Tribunales don Antonio Rueda Córdoba, hace saber a sus clientes que todos los días hábiles el que desee visitarle puede hacerlo de 10 a 1 en el Juzgado, y de 2 a 5 de la tarde en su despacho, Judias 23 por encontrarse ausente las demás horas..

Ama de cria

Se nec sita para casa de los padres.

Razón: en esta Administración.

Charla taurina

Juan Belmonte

Es interesantísima la interviú que un semanario celebra con Juan Belmonte. ¿Qué hace el ídolo sevillano? ¿Defiende sus intereses a través de la prensa? ¿Receta la solución del problema agrario? ¿Justifica el derecho de propiedad? ¿Condena criminales campañas? De todo un poco.

Ciertamente, que nadie como Belmonte puede argumentar en favor de tan discutido derecho. Es axioma del Derecho Social, la propiedad de lo producido por el trabajo. El salario es intangible porque es la consagración de la bíblica frase «ganarás el pan con el sudor de tu frente» y Belmonte como Bombita, como Machaco, como Guerrita no pide trato de favor; simplemente respeto para lo ganado, no ya con el sudor de su frente, sino con la sangre de su cuerpo, que una y mil veces caldeó la candente arena. Belmonte, se conduele de esta injusticia y hasta se indigna del recelo y la sospecha campesina. ¿Es posible que el virus revolucionario transforme en suspicaz un ferviente adorador? Ese hombre que llevando a Juanito triunfalmente en hombros, defendía bravamente sus alamares y hubiera dado el jornal de una semana entera por una reliquia del fenómeno, ese hombre que sufre quincena porque en la mesa del café no toleró la blasfemia taurómaca ¿es el mismo que ahora desconfía de la oferta del gran torero, el mismo que sufre un año de prisión por empuñar una pistola para matar al que un día le obligó a quedarse sin comer por ver en Sevilla una corrida con Juan Belmonte? No lo concibe Juanito, ni nosotros lo concebimos. Dijérase que el espectador de ayer pagó su localidad, no para que Belmonte comprara fincas sino para conocer la máxima emoción de verle tendido en la arena; fracasado en su negocio, se hace revolucionario en afán de desquite. Me recuerda esta conducta, aquella otra del Estado que salva la vida de un delincuente herido, para luego darse el placer de condenarle a muerte.

Belmonte se hace cargo de la injusticia social del latifundio, pero en el fondo odia el artículo de la Reforma. Acostumbrado a despachar sus toros por tercios pide para el problema agrario mejor que la puntilla antiestética del matadero la iniciativa artística del torero.

La reforma agraria es para Belmonte el toro más difícil y sin embargo, tengo para mí, que Belmonte lo despacharía con un simplicismo admirable. Belmonte sabe y lo dice que él no se hizo torero en un año y; ¡miren Vds. que enormidad pide Belmonte! Que el campesino no se haga propietario en una hora.

Es optimista y ve la situación actual, como una mala tarde.

La apoteosis social de Belmonte será el día que consiga de los campesinos un espíritu de comprensión. La enjundia de la interviú de Belmonte es ésta: La tierra si, para el campesino pero sin despojo, es decir sin bombas, sin incendios ni defacciones. Belmonte toreará otra vez pero si le queman la casa, antes que arrimarse a los toros se arrimará a la lumbre.

HUANCE

(Prohibida la reproducción)

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don José Velazco

Practicante: don Francisco Gutiérrez.

Casa de Socorro

Médico: don Antonio Langle

Practicante: Gabriel Bonilla

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «Teresa», procedente de Alicante, con carga general.

SALIDOS

«Teresa», para Huelva y escalas.

Vapor español «Delfín», para Melila, con carga general, pasaje y correspondencia.

Concierto

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal de diez a doce de la noche en la Avenida de la Repúbiica.

«Barrera», (Paso-doble), Fernanveri; «Jota de la Zarzuela», (La Rosa del Azafrán), Guerrero; «Overtura de la ópera» (Poeta y Aldeano), Luppé; «La Leyenda del Beso» (Selección), Soutullo y Verí; «Solera fina» (Paso-doble) Marquina.

MUNDO GRAFICO

Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Bidasoa.—El doctor Albiñana, confinado en las Jurdes.—Hablando con el futuro jefe del Gobierno español. Cómo gobernará don Alejandro Lerroux.

Todos estos asuntos, de palpitante actualidad, se publican en el último número.

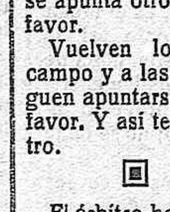

Saques de esquina

Permíteme, lector. Hoy voy a reseñar un encuentro inreseñable. Y antes de dar comienzo a estos «saques», quiero decir como en los finales de los sainetes: «¡Perdonad sus muchas faltas!»

Dió comienzo el partido a las seis de la tarde. El sol se ocultó entre unas nubes de manera irreverente, como no queriendo presenciar el partido.

¡No hace falta el sol! Así lo comprende el formidable delantero centro del equipo directivo, que una vez puesto el esférico en juego domina al adversario a placer.

En el primer tiempo, el equipo directivo se ha apuntado cinco tantos a su favor.

Miró está atado a la portería.

▣ ▣ ▣

Los chicos «atlhéticos» no pueden hacer nada. ¡Bueno, y que van a hacer! Ramos, Doucet, Jardinero, Góngora, Amezcua y Jesusín, están duchándose.

En tanto, el equipo directivo se apunta otros dos tantos a su favor.

Vuelven los «atlhéticos» al campo y a las tres horas consiguen apuntarse dos tantos a su favor. Y así termina el encuentro.

▣ ▣ ▣

El árbitro ha tenido la culpa de todo. Estuvo vendido. Pitó de una manera parcial. La derrota de los «atlhéticos» pudo ser mayor, pero el árbitro les apoyó en todo momento.

¡Señor árbitro, es usted un señor Lirola cualquiera!

MARCIALILLO

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrabillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón: calle Riego 34 (antes Real, 40).

Centros oficiales

Contra inquilinatos

Don Francisco Ruiz de Peralta y Anguita y don Angel Ochotorena Lagasca han reclamado en el Ayuntamiento contra el impuesto de inquilinatos.

Acometida de agua

Don Luis Soria Hernández ha solicitado del Ayuntamiento se acometida de agua a una casa de su propiedad.

Licencia

Don José Almécija Blanes interesa en el Ayuntamiento licencia para arrendar tres casas de planta baja en la Huerta de Azcona.

Notas sociales

Natalicios

Ha dado a luz felizmente un robusto niño doña Candelaria López Rodríguez, esposa de nuestro particular amigo don Ramón Laynez Capulino. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Luis Martínez, nuestro particular amigo. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día	760'3
Temperatura máxima	24'3
» Mínima	17'2
» Media	21'0
» Máxima al sol	—
Humedad relativa media	70
Evaporación en 24 horas	2'0
Lluvia en 24 horas	
Viento dominante	5
Fuerza en metros por segundos	2'5
Nubosidad	Nuboso

Teléfono 1-0-3

Vida judicial

Audiencia

Vista de una causa

En la mañana de ayer se vió la causa anunciada, quedando conclusa para sentencia.

Señalamientos para hoy

Vista de la causa número 792 de 1931, procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa, contra Manuel Torres y 3 más.

Abogado, señor P. Sevilla.

Procurador, señor Rueda.

Señalamientos para mañana

Causa número 441 de 1931 del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Manuel Andrés Sánchez, por el delito de lesiones.

Abogado, señor R. Sánchez.

Procurador, señor Rueda.

—

Causa 261 de 1931, seguida por el juzgado de Huércal Overa contra Pedro Llamas, por el delito de hurto.

Abogado, señor S. Cantón.

Procurador, señor Rueda.

—

Causa 757 de 1931, seguida por el juzgado de Huércal-Overa, por el delito de amenazas, contra Juan López.

Abogado, señor Roda.

Procurador, señor Escobar.

El "Heraldo de Almería" es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periodico

Cristóbal Peregrín Caparrós

en Testamentaría

A. DE LA REPUBLICA, 16

Compra y Exportación de

ALMENDRA

CLÍNICA DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal Teléfono 3-5-4

Servicio de Correos

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30.

Domingo solo por la mañana.

Paquetes postales: de 10'30 a 11'20

Giros postales: de 8'30 a 12.

Recogida: de 11 a 12.

Domingo no hay servicio.

Caja de Ahorros: de 9 a 12.

Los viernes no se hacen operaciones.

Lista de Correos: de 9 a 1,30; de 13 a 15.

ENTRADA

A las 8'30	Níjar y Roquetas
A las 10	Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vícar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar.
A las 12	Toda España.
A las 15'30	Málaga y pueblos del trayecto.
A las 18	Toda España.
A las 5'30	Huércal-Overa y parte de Levante.

SALIDA

A las 7'30	Málaga y pueblos del trayecto.
A las 7	Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca.
A las 10	Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vícar.
A las 10'40	Toda España.
A las 15	Níjar.
A las 16	Canjáyar con sus pueblos.
A las 10	Roquetas.
A las 16'30	Toda España.
A las 18	Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ugijar.